

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 54** *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la resolución inicial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Morlo e Hijos, S. L., para su instalación de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, situado en calle Hierro, números 41-43, en el término municipal de Campo Real, promovido por Morlo e Hijos, S. L. (Expediente: 10-IPPC-00034.8/2020).*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la resolución inicial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Morlo e Hijos, S. L., para su instalación de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos con domicilio social en calle Hierro, números 41-43, código postal 28510, en el término municipal de Campo Real (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de modificación de la Autorización Ambiental Integrada de fecha 16 de diciembre de 2021, a través de la web en la dirección: <http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 27 de diciembre de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/1.216/22)

